

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE

En Santiago con fecha 03 de diciembre de 2024, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación **Nº 585-35-LP24**, para la renovación de licencias Vmware, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con el oferente evaluado:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Andrés Martínez	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Carolina Cabezas	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Rocío Rivera	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 2 de diciembre de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta de la siguiente empresa, resultando por tanto admisible:

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	INFO WORLD S.A.	96.532.020-2

La oferta admisible fue evaluada técnicamente considerando los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	40%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del Oferente	10%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

La evaluación de este factor se realizará utilizando los valores establecidos en el Anexo N°4. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
------------	---

4.- CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con el 100% de los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados. y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
------------	--

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Proveedor/ Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia del Oferente	Sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
Infoworld S.A.	5	40	10	20	10	0	4	89,00

Todas las notas serán con dos decimales sin aproximación.

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Info World S.A., RUT 96.532.020-2.**

Los fundamentos de la decisión, son en función a que fue la única oferta presentada y considerando especialmente que:

1.- Cumplimiento de requisitos formales: Info World S.A.: Obtiene 100 puntos. Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- Precio: Info World S.A.: Ofertó USD 43.299.-, IVA incluido. Obtiene 100 puntos, debido a que es el único oferente de la presente licitación y a su vez se encuentra dentro del presupuesto disponible.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: Info World S.A.: Obtiene 100 puntos, De acuerdo al Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable al único proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas.

4.- Calidad técnica del servicio: Info World S.A.: Obtiene 80 puntos, ya que cumple con todos los requisitos especificados en el punto 1 de las bases de licitación, que detallan los servicios solicitados.

5.- Experiencia del oferente: Info World S.A.: Obtiene 100 puntos. El oferente presenta 17 facturas en el anexo N°3, todas correspondientes tanto al servicio solicitado en la presente licitación como a distintos contratos.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Info World S.A.: Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona 2 criterios en el Anexo 6. Para el criterio 2, relativo a Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio, el proponente adjunta un certificado de donación de papel, no obstante, no es posible considerarlo como convenio y, para el criterio 1, relativo a Política de eficiencia energética, no se presenta documento que acredite la difusión de la Política. Por lo tanto, no es posible dar por cumplidos estos criterios.

7.- Desarrollo Inclusivo: Info World S.A: Obtiene 80 puntos.

a) Para el primer criterio, correspondiente a contratación de personas en situación de discapacidad, presenta la credencial del Registro Nacional de Discapacidad de trabajador y su respectivo contrato de trabajo indefinido.

b) En el criterio 2, referente a contratación de personas adulto mayor, presenta certificado de nacimiento de trabajador mayor de 60 años y su respectivo contrato de trabajo indefinido.

c) En cuanto al criterio 3, no cuenta con la contratación de jóvenes sin experiencia laboral o desempleado hace 6 meses desde el mes de cierre de la licitación.

d) Para el criterio 4, atinente a Equidad de género, presenta una Política de Igualdad de sueldos.

e) En el criterio 5, referido a Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, envía certificado de Conadi de trabajador de minoría étnica y su respectivo contrato de trabajo indefinido.

Por lo tanto, el oferente acredita 4 de los criterios seleccionados en el anexo 7.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerente de Administración y Finanzas que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar la Licitación N° 585-35-LP24, para la renovación de licencias Vmware al proveedor **Info World, RUT 96.532.020-2.**

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Andrés Martínez
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Carolina Cabezas
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Rocío Rivera
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas